



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRATO
N.I.F. Q-2900562-F
C/ Caminillo, 1
Código Postal 29471
(Málaga)

BANDO MUNICIPAL

PROHIBICIÓN DEL USO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS DURANTE NUESTRA FERIA EN HONOR A NTRA. SRA. DEL ROSARIO 2026

El Ayuntamiento de Serrato informa a todos los vecinos y vecinas de Serrato que la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Gestión de Incendios Forestales, no permite el lanzamiento de artículos pirotécnicos, para prevenir el riesgo de incendios en terrenos forestales y la zona de influencia forestal.

Dependiendo de la gravedad de los hechos, la afectación al medio ambiente y el peligro generado para las personas, además de asumir los gastos derivados de la extinción del incendio, la normativa establece penas de cárcel entre 1 y 20 años de prisión, y multas de hasta 450.000.

Cumplir la normativa no es solo una obligación legal, es una responsabilidad moral con nuestras familias y con nuestro pueblo para garantizar la seguridad de nuestro pueblo y de la naturaleza que nos rodea.

Desde el Ayuntamiento queremos invitar a toda la ciudadanía y a quienes nos visitan durante estos días a vivir nuestra feria y las fiestas en honor a Nuestra Señora del Rosario con ilusión y espíritu festivo, pero también desde el respeto y la responsabilidad.

Son jornadas para compartir, disfrutar y mantener vivas nuestras tradiciones, sin olvidar la importancia de cuidar nuestros espacios, respetar el entorno y seguir las recomendaciones de las autoridades para que todos podamos celebrar con tranquilidad y seguridad. Entre todos, hagamos que nuestras fiestas sean un reflejo de la convivencia, el respeto y el cariño por nuestro pueblo y nuestro entorno natural.

Gracias por vuestra colaboración.

El Alcalde.

Fdo.: Francisco López Arana

Hash: 79eabcf59b192755bd69b4b81e492aadafa7009e612d14f41d6bea90387052c50b554fcc15b8814fe0e81724f1f8558141637bd257b0a2ca160a8096482bbc2 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA (ALCALDE- PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

56d2d22edfb7d62f838d6f8e4aeb94ea33227fb5

NIF/CIF

****413**

FECHA Y HORA

02/10/2026 13:31:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>



Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

56d2d22edfb7d62f838d6f8e4aeb94ea33227fb5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: 79eabcf59b192755bd69b4b81e492aadafa7009e612d14f41d6bea990387052c50b554fcc15b8814fe0e8
1724f1f8558141637bd257b0a2ca160a8096482bbc2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2026_0000000000000000000027408673

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 02/10/2026 13:19:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 56d2d22edfb7d62f838d6f8e4aeb94ea33227fb5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf